

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN COMUNIDADES CON  
VULNERABILIDAD ALTA Y MODERADA DEL MUNICIPIO DE  
AGUSTÍN CODAZZI, CESAR**



**AUTORA**

**GINNA MARCELA GALINDO RUIZ**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS  
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA  
VALLEDUPAR – CESAR**

**2024**



**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
AMBIENTAL Y SANITARIA**



#PorelResurgirdelaUPC

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN COMUNIDADES CON  
VULNERABILIDAD ALTA Y MODERADA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI,  
CESAR**

**AUTORA**

**GINNA MARCELA GALINDO RUIZ**

**DIRECTOR**

**JAIME LUIS ARIZA RESTREPO**

**MSc. EN CIENCIAS AMBIENTALES –SUE CARIBE**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS  
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA  
VALLEDUPAR – CESAR**

**2024**



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Campus Universitario Sabanas, Of. 105 D. PBX (57) (5) 5848217 EXT. 1129  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia

## TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>2</b>
<b>1. SITUACIÓN PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
<b>3.1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>5</b>
<b>3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>5</b>
<b>4. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1. Información Básica .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.2. Misión .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1.3. Visión.....</b>	<b>7</b>
<b>4.1.4. Funciones .....</b>	<b>7</b>
<b>4.2. MARCO CONTEXTUAL .....</b>	<b>9</b>
<b>4.2.1. Localización.....</b>	<b>10</b>
<b>4.2.2. Ubicación alcaldia .....</b>	<b>11</b>
<b>4.2.3. Lugar donde se realizó la evaluación.....</b>	<b>11</b>
<b>4.3. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>12</b>
<b>4.4. MARCO LEGAL .....</b>	<b>13</b>
<b>5. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>15</b>
<b>5.1. CAMPO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>5.2. FUNCIONES A ESPECÍFICAS A DESARROLLAR .....</b>	<b>15</b>
<b>5.3. PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO.....</b>	<b>17</b>
<b>5.4. DESARROLLO METODOLÓGICO .....</b>	<b>18</b>
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS.....</b>	<b>19</b>
<b>6.1. REALIZAR CAPACITACIONES A LAS COMUNIDADES SOBRE LA     IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y SU IMPACTO EN LA     REDUCCIÓN DE DESASTRES POR MEDIO DE CHARLAS EDUCATIVAS. ....</b>	<b>19</b>

6.1.1.	<i>Organizar charlas educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos sobre la importancia de la gestión del riesgo.....</i>	<b>19</b>
6.1.2.	<i>Distribuir material informativo (folletos, carteles, etc.) que explique de manera clara y sencilla los conceptos clave de la gestión del riesgo.....</i>	<b>20</b>
<b>6.2.</b>	<b>ESTRUCTURAR LOS PROCESOS DE PRESENTACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS A LOS LÍDERES COMUNITARIOS Y CIUDADANOS EN GENERAL CON RESPECTO A LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS. ....</b>	<b>21</b>
6.2.1.	<i>Facilitar la participación en simulacros y ejercicios prácticos para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres .....</i>	<b>21</b>
<b>6.3.</b>	<b>ORGANIZAR CAMPAÑAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO POR MEDIO DE LA PROMOVRIENDO LA ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS HABITANTES DE AGUSTÍN CODAZZI.....</b>	<b>24</b>
6.3.1.	<i>Establecer grupos de trabajo comunitario para la implementación de medidas específicas de gestión del riesgo, como limpieza de canales de drenaje, reforestación. ....</i>	<b>24</b>
6.3.2.	<i>Promover la colaboración entre diferentes sectores de la comunidad (gobierno local, organizaciones civiles, empresas, entre otros.) para fortalecer las medidas de gestión del riesgo a nivel comunitario .....</i>	<b>28</b>
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>30</b>
	<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....</b>	<b>32</b>
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>33</b>



## LISTA DE FIGURAS

	<i><b>Pág.</b></i>
<b>Figura 1.</b> Organigrama de la planta de personal 2012 .....	9
<b>Figura 2.</b> Departamento del cesar representación del municipio de Agustín Codazzi .....	10
<b>Figura 3.</b> Ejecución de la practicas para el proyecto .....	11
<b>Figura 4.</b> Identificar instituciones educativas, centros comunitarios y espacios públicos y también coordinar con autoridades locales y líderes comunitarios .....	19
<b>Figura 5.</b> Diseñar material informativo .....	20
<b>Figura 6.</b> Diseñar programa de capacitación, además convocar a líderes comunitarios y ciudadanos .....	21
<b>Figura 7.</b> Diseñar y coordinar simulacros y ejercicios prácticos .....	22
<b>Figura 8.</b> Organizar actividades de participación comunitaria y establecer mecanismos de colaboración .....	23
<b>Figura 9.</b> Identificar las áreas de riesgos en zonas rurales y urbanas, además de organizar grupos de trabajo.....	24
<b>Figura 10.</b> Identificar actores clave, facilitar espacios de encuentro y diálogo .....	28
<b>Figura 11.</b> Resultado de la encuesta .....	29

## LISTA DE TABLAS

	<i><b>Pág.</b></i>
<b>Tabla 1.</b> Ficha de Identificación .....	6
<b>Tabla 2.</b> Marco legal del informe de prácticas .....	13
<b>Tabla 3.</b> Funciones de la pasante.....	15
<b>Tabla 4.</b> Responsable de la supervisión en la empresa .....	17
<b>Tabla 5.</b> Planificación Metodológica .....	18

## LISTA DE ANEXOS

	<i><b>Pág.</b></i>
<b>Anexo A.</b> Carta de solicitud inicio o Inscripción de la práctica .....	33
<b>Anexo B.</b> Carta de Presentación y/o aval del estudiante - Prácticas académicas .....	34
<b>Anexo C.</b> Carta de Aprobación de la Práctica Académica .....	35
<b>Anexo D.</b> Carta de identificación de empresas.....	36

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto se enfocó en fortalecer la Gestión del Riesgo en las Comunidades con Vulnerabilidad Alta y Moderada del Municipio de Agustín Codazzi, Cesar mediante el desarrollo de talleres y capacitaciones en las zonas urbanas y rurales que fueron identificadas previamente por la coordinación municipal de gestión de riesgo del municipio. El objetivo principal fue empoderar a las comunidades para que adquirieran habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar situaciones de riesgo de manera efectiva y colaborativa.

El proyecto se estructuró en torno a tres componentes principales: identificación y evaluación de riesgos, formación y capacitación, y redes comunitarias de apoyo. Se realizó primeramente un análisis detallado de los riesgos presentes en las zonas del municipio, involucrando a los habitantes para fomentar la conciencia y comprensión de los peligros a los que están expuestos.

Se llevaron a cabo talleres y sesiones de capacitación diseñados específicamente para las necesidades de cada comunidad en las áreas rurales y urbanas, abordando temas como prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y situaciones de emergencia. Se enfatizó en la participación activa de todos los miembros de la comunidad (líderes, autoridades, etc.).



## INTRODUCCION

En este trabajo de prácticas se eligió el tema de promover el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Comunidades con Vulnerabilidad Alta y Moderada del Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, con la finalidad de que las personas conozcan los diferentes mecanismos que proporcionen acciones de mitigación y prevención a desastres por la misma comunidad acompañada de las autoridades de gestión del riesgo.

La colaboración de las comunidades, instituciones y autoridades fueron esenciales para fomentar la atención y gestión de desastres que puedan suceder dentro del área urbana o rural del municipio. Los principales objetivos fueron: Identificar, Fortalecer, Capacitar para que las comunidades adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar situaciones de riesgo de manera efectiva. En el municipio de Agustín Codazzi se requiere un enfoque integral que involucre a la población local, actores clave y las instituciones gubernamentales combinando algunas acciones específicas para lograr este objetivo por medio del desarrollo de talleres y capacitaciones, que involucre la socialización del plan de contingencia y de gestión de riesgo municipal como una manera de brindar soluciones ante una eventualidad en las zonas afectadas.

La gestión del riesgo de desastres es crucial para proteger a las comunidades y reducir la vulnerabilidad ante eventos naturales. En este contexto, promover el fortalecimiento de la gestión del riesgo a nivel comunitario se convierte en una estrategia fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta de los habitantes garantizando entre ellos mismo el conocimiento suficiente para disminuir las posibles situaciones de desastre.

## 1. SITUACIÓN PROBLEMA

Los planes de gestión del riesgo son herramientas fundamentales para prevenir y reducir los efectos de desastres naturales o antrópicos en una comunidad. Estos planes incluyen la identificación, la evaluación, las medidas de prevención y mitigación, los planes de emergencia, las acciones de respuesta y recuperación ante cualquier eventualidad o desastre presentada en cualquier zona a nivel nacional, tal como lo establece la ley 1523 del 2012.

En el municipio de Agustín Codazzi del departamento del Cesar; se ha identificado que la población no está informada ni preparada para enfrentar los riesgos identificados en la zona; la cual se evidencia en la falta de planes de contingencia y en la escasa participación de la comunidad en actividades de prevención y mitigación de desastres. Además, se observa que las zonas urbanas y rurales de riesgo alto y moderado carecen de capacitación y recursos necesarios para actuar ante un posible caso de desastre y/o emergencia. Esta situación aumenta la vulnerabilidad de la población frente a eventos adversos, lo que hace necesario implementar medidas que promuevan la socialización de los procesos de gestión del riesgo a nivel comunitario.

Por tanto, se hace necesario implementar acciones que promuevan el fortalecimiento de la gestión del riesgo en las comunidades. Esto implica el desarrollo de talleres y capacitaciones dirigidos tanto a residentes de áreas urbanas como rurales, con el fin de sensibilizarlos, educarlos y empoderarlos en la toma de medidas preventivas y en la adecuada respuesta ante situaciones de emergencia. Los talleres y capacitaciones deben abordar temas como la identificación de riesgos locales, la elaboración de planes de contingencia, la organización comunitaria para la gestión del riesgo, el manejo de primeros auxilios, entre otros. La vinculación de todos los actores gestores del riesgo como los líderes comunitarios, instituciones locales, organizaciones de la sociedad civil entre otras conllevan a fomentar la participación activa de todos para aplicar todas las medidas de reducción de riesgo contempladas en la coordinación municipal de gestión del riesgo de Agustín Codazzi.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las reuniones con los representantes de las juntas de acción comunal en el casco urbano y rural permiten el acercamiento a la misma comunidad prolongando la información y generando buenas prácticas de educación ambiental y la actualización del plan de gestión de riesgo por medio de talleres, foros y capacitaciones que buscan promover y socializar todas las medidas necesarias para reducir el riesgo, generando así alertas tempranas ante fenómenos ambientales y posibles desastres a ocurrir en la zona durante el año; es decir, la gestión del riesgo brinda una alerta temprana constante.

El objetivo principal fue fortalecer la Gestión del Riesgo en Comunidades con Vulnerabilidad Alta y Moderada en el Municipio de Agustín Codazzi, Cesar mediante el desarrollo de talleres de capacitación con la intención de promover los mecanismos de gestión de riesgo por parte de las comunidades que presentan estos niveles de riesgos identificados y que pueden presentarse eventualidades y/o desastres con medidas preventivas y de reducción del riesgo promovidas por la coordinación municipal de gestión de riesgo como inundaciones, incendios forestales, etc.

El fortalecimiento de la gestión del riesgo fue fundamental para prevenir y reducir la ocurrencia de desastres. Además, el brindar la información necesaria a la comunidad sobre las amenazas, vulnerabilidades, medidas de acción ante las eventualidades a presentar en la zona con algún tipo de calificación de riesgo. Estos procesos fomentan la cooperación de las comunidades por medio de la educación y capacitación en gestión de riesgo por parte de las autoridades municipales. Esto implica combinar factores primordiales para la gestión de riesgo como la integridad tanto humana como de infraestructura contribuyen a estructurar mecanismos de prevención mucho más estable y sostenibles. Por tanto, es crucial promover este tipo de actividades en el municipio de Agustín Codazzi con la finalidad de proteger el bienestar y la seguridad de sus residentes, así como para fomentar un desarrollo más seguro y sostenible en la región ante los eventualidades o desastres identificadas en el sector.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Gestión del Riesgo en Comunidades con Vulnerabilidad Alta y Moderada en el Municipio de Agustín Codazzi, Cesar

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar capacitaciones a las comunidades sobre la importancia de la gestión del riesgo y su impacto en la reducción de desastres por medio de charlas educativas.
- Estructurar los procesos de presentación de los riesgos identificados a los líderes comunitarios y ciudadanos en general con respecto a la identificación de riesgos, elaboración de planes de contingencia y medidas de prevención en las zonas afectadas.
- Organizar campañas de participación activa de las comunidades en la implementación de medidas de gestión del riesgo por medio de la promoviendo la organización y colaboración entre los habitantes de Agustín Codazzi.



## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCIÓN

#### 4.1.1. Información Básica

**Tabla 1.**
*Ficha de Identificación*

Practicante	Nombre del practicante	Ginna Marcela Galindo Ruiz
	Número de Identificación	1.003.390.878
	Teléfono / Celular	3204105523
	Correo Electrónico	<a href="mailto:gmgalindo@unicesar.edu.co">gmgalindo@unicesar.edu.co</a>
Empresa, Entidad o Instituto	Razón Social (Nombre)	Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi
	NIT	800096558-1
	Dirección	Carrera 16 # 17 - 02 Agustín Codazzi - Cesar
	Municipio	Agustín Codazzi
	Departamento	Cesar
	Nombre Representante Legal	Omar Enrique Benjumea Ospino
	Nombre jefe Inmediato	William Junior Escobar Ruiz
	Cargo jefe Inmediato	Secretario Planeación
	Teléfono / Celular	(5) 576 57 33
	Correo Electrónico	<a href="mailto:alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co">alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co</a>

#### **4.1.2. Misión**

Lograr el desarrollo social y económico sostenible de la comunidad del Municipio en el período 2024-2027 con la implementación de políticas de inclusión y participación que tiendan a desarrollar programas y proyectos que satisfagan sus necesidades.

#### **4.1.3. Visión**

Agustín Codazzi durante el período 2024 – 2027 será un municipio centro de desarrollo de la región norte del César, eficiente en la administración de los recursos en armonía con el medio ambiente, saludable y próspero.

#### **4.1.4. Funciones**

- Cumplir y hacer cumplir la constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo Municipal.
- Conservar el orden público en el Municipio, de conformidad con la Ley y las instituciones y órdenes que reciba con la Nación al Departamento y a las Autoridades Jurisdiccionales: Conceder permisos, aceptar renunciaciones y posesionar a empleados nacionales que ejerzan sus funciones en el Municipio, cuando no haya disposición que determine la autoridad que deba hacerlo o cuando reciba tal delegación.
- Coordinar y supervisar los servicios que presten en el Municipio entidades nacionales o departamentales e informar a los superiores de estas, de su marcha y del cumplimiento de los deberes por parte de los funcionarios respectivos en concordancia con los planes y programas de desarrollo municipal.
- Visitar periódicamente las dependencias administrativas y las obras públicas que se ejecuten en el territorio de la jurisdicción.

En relación con la Administración Municipal:

- Dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, representarlo judicial y extrajudicialmente.
- Nombrar y remover funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
- Suprimir o fusionar entidades de dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.
- Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalar funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.
- Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.
- Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la solidaridad y la convivencia entre los habitantes del municipio, diseñando mecanismos que permitan la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones municipales.

En relación con la Ciudadanía:

- Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía a través del Asesor de Prensa.
- Convocar por lo menos dos veces al año a concejales, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.
- Difundir de manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del Municipio a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.  
Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Las demás que la Constitución y la Ley señalen.

**Figura 1.**  
*Organigrama de la planta de personal 2012*



*Nota:* Tomado de (Alcaldía de Agustín Codazzi, 2024)

## 4.2. MARCO CONTEXTUAL

Agustín Codazzi, como municipio es relativamente nuevo, habida cuenta que surgió, al igual que varios municipios del Cesar, al calor de la bonanza algodonera. A lo largo de su historia, incluso desde antes que se llamara Agustín Codazzi, en su territorio se ha presentado una larga conflictividad social por la tierra, que terminó traslapándose con el conflicto armado, dada su ubicación estratégica y articuladora de la zona plana con las partes medias y altas de la Serranía del Perijá, en un contexto de frontera internacional con Venezuela. Según datos recientes del DANE, en Agustín Codazzi 38.727 personas viven en zona urbana y cerca de 19.894 personas viven en la ruralidad. Si bien en su jurisdicción existe una importante plata de biodiesel, varias haciendas palmicultoras y otras más ganaderas, la lógica extractivista, subyacente a estas actividades productivas, dejan magros beneficios al grueso de sus habitantes, los cuales viven de

la economía campesina, otros más del rebusque y de la informalidad y algunos cuantos del comercio formal en pequeña escala. El trabajo está atravesado por una línea de tiempo que expone el proceso que se ha venido presentando y que sigue estando en el centro de los conflictos socioambientales de hoy día. (Nieves 2021).

La piscicultura puede ser uno de los pilares de desarrollo en el municipio de Agustín Codazzi –Cesar, teniendo en cuenta que las últimas administraciones municipales han estado en permanente búsqueda de alternativas de desarrollo sostenibles enfocadas a la población que no tiene posibilidad de acceder al mercado laboral. Soto Amaris, D. J. (2022)

#### 4.2.1. Localización

**Figura 2.**

*Departamento del Cesar representación del municipio de Agustín Codazzi*



*Nota:* Tomado de Google Maps y adaptado por autoría propia, 2024.

El municipio de Agustín Codazzi ubicado en el departamento del Cesar, entre las estribaciones de la Serranía del Perijá. Las coordenadas geográficas son: 10°02'33" de latitud norte y 73°14'21" de latitud oeste respectivamente. El área de estudio corresponde a la cuenca baja del río Magiriaimo al Sureste del municipio de Agustín Codazzi en la región la Duda, la cual



Se comprende del area urbana de los barrios camilo torres, margaritas, primero de mayo y las flores del municipio de codazzi y de las 4 principales veredas rurales como la vereda 7 de agosto, mejor vivir, socorro, aguatera.

#### 4.3.MARCO CONCEPTUAL

**Desastres naturales en zonas urbanas y rurales:** Todas estas situaciones hacen recordar que un número importante de ciudades se ubican en zonas propensas a un rango amplio de amenazas físico- naturales, cuyos impactos son más notorios por los niveles de población e infraestructura allí concentrados y los niveles de vulnerabilidad social existentes. Además, el mismo proceso de urbanización y los cambios que genera en las regiones que circundan a las ciudades, modifican y transforman los elementos físico -naturales existentes, creando nuevas amenazas o amplificando en intensidad y recurrencia las ya existentes. Las amenazas de origen físico-natural constituyen sólo un componente de los factores de riesgo urbano. La concentración espacial de la población y de la infraestructura económica, la complejidad e interconexión de los elementos de la estructura urbana. Herzer, H. M. (2011).

**Educación ambiental énfasis en desastres:** La educación ambiental se presenta como un instrumento de acción social frente al manejo de los desastres naturales, que permite a cada individuo conocer y comprender las características del entorno habitado y adquirir la capacidad de actuar en la disminución de la probabilidad de ocurrencia de un desastre y en la respuesta adecuada ante la presencia de los fenómenos naturales a los cuales son vulnerables; como lo expone Lavell (1999) “la clave de la reducción del riesgo está en el entendimiento del riesgo mismo, en la educación acerca de él, y en la participación decidida y comprometida de todos los actores sociales, privados y públicos, en su resolución”. Es preciso mencionar que la predisposición de un individuo ante un evento calamitoso varía de acuerdo con la preparación que este tenga para enfrentar dicho evento y la no preparación de dicho individuo acompañado de la predisposición del espacio geográfico ante la ocurrencia de un fenómeno natural, lo convierten en un elemento vulnerable.

**Gestión del riesgo:** Actualmente se presenta como una serie de políticas orientadas a la prevención, alerta, intervención en situaciones de emergencia y recuperación luego del desastre, sin embargo, la falta de articulación de esta misma gestión con la planificación del territorio y el conocimiento producido por los expertos trae como resultado una serie políticas ineficaces. Sin embargo, del análisis realizado en los últimos años de cómo se ha llevado a cabo la gestión del riesgo por desastres en Colombia. Cárdenas, K. (2018).

**Recursos naturales expuestos en desastres:** Los recursos y fenómenos naturales pasan a ser amenazas cuando su potencial para desequilibrar un sistema social aumenta. El agua, el aire, los suelos, volcanes y lluvia generan desastres en la forma de inundaciones, tormentas, deslizamientos de terreno, erupciones, terremotos. Cuando un sistema natural produce un evento necesario para mantener su equilibrio, pero que afecta el funcionamiento normal de un sistema social, se considera dicho evento como peligroso y sus consecuencias como un desastre. Si, por el contrario, es un sistema social el que desequilibra un ecosistema, mediante la contaminación, la deforestación y otras actividades, usualmente las consecuencias diarias no son vistas como desastres hasta que estas pequeñas, pero permanentes fuerzas desequilibradoras, se acumulan y se manifiestan en un evento catastrófico, entonces se percibe el desastre. Lavell, A. (1996).

#### 4.4.MARCO LEGAL

**Tabla 2.**

*Marco legal del informe de prácticas*

<i>Normativa</i>	<i>Descripción</i>	<i>Aplicación</i>
<b><i>Constitución Política de Colombia de 1991.</i></b>	<p><b>Artículo 79.</b> Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.</p> <p><b>Artículo 80.</b> El Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.</p>	<p>Su aplicabilidad consiste en la estructuración de las medidas de prevención a desastres para asegurar la integridad de los habitantes del municipio de Agustín Codazzi, Cesar.</p>

***Ley 1523 de 2012 (Política  
Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres)***

Esta ley adopta la política nacional de gestión del riesgo y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.

Reconoce la importancia de la participación comunitaria y la organización en la gestión del riesgo

***Ley General de Bomberos de  
Colombia (Ley 1575)***

Esta ley establece disposiciones para la prevención y atención de desastres, incluyendo la gestión del riesgo. Los bomberos desempeñan un papel crucial en la respuesta ante emergencias

Promueve la participación de las entidades de emergencia en los Territorios de Gestión del Riesgo y la identificación de necesidades de fortalecimiento comunitario

***Decreto 1081 de 2015***

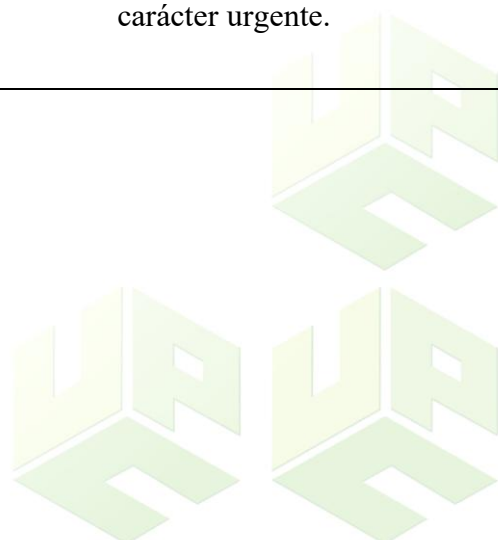
Este decreto regula el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

Proporciona directrices para la gestión integral de riesgos en el país

***Decreto 1974 de 2013***

Este decreto complementa la Ley 1523 y establece disposiciones específicas para la gestión del riesgo de desastres en Colombia

La gestión del riesgo de desastres alerta efectiva y comprende acciones de carácter urgente.



## 5. MARCO METODOLÓGICO

### 5.1. CAMPO DE APLICACIÓN

Esta práctica se llevó a cabo en la Coordinación de Riesgo de la Alcaldía de Agustín Codazzi Cesar, con el objetivo de socializar los procesos de gestión del riesgo en las comunidades con riesgo alto y moderado del municipio de Agustín Codazzi, Cesar; mediante el desarrollo de talleres. Según el acuerdo 003 del 8 de julio del 2021, la línea de investigación del presente informe corresponde a la sostenibilidad y gestión ambiental dentro de la sub-línea de seguridad y salud en el trabajo, sistemas de gestión y gestión del riesgo, en la temática Sistema nacional de gestión del riesgo.

### 5.2. FUNCIONES A ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

**Tabla 3.**

*Funciones de la pasante*

<b>Título de la Propuesta:</b>	<b><i>Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Comunidades con Vulnerabilidad Alta y Moderada en el Municipio de Agustín Codazzi, Cesar.</i></b>
--------------------------------	---

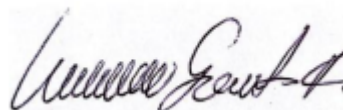
#### *Funciones Específicas Para Desarrollar por el Practicante*

<i>No</i>	<i>Función</i>	<i>Producto</i>
1	Conocer el grado de vulnerabilidad de las amenazas que afectan la población, Definir acciones de mitigación o reducción de las amenazas que afectan la población.	Educación y Concienciación: Desarrollo funcional con los aportes de educación y concienciación comunitaria para informar a los residentes sobre las amenazas y cómo responder a ellas de manera segura.
2	Fomento y apoyo a la capacitación de líderes comunitarios, organizaciones y comunidad en general para forjar mayor apropiación en la gestión del riesgo y mayor participación en la toma de decisiones.	Capacitación de Líderes Comunitarios: Se brindaron capacitaciones específicas a líderes comunitarios para que adquieran habilidades en la identificación y gestión de riesgos. Esto incluye la formación en evaluación de vulnerabilidades, elaboración de planes de contingencia y comunicación efectiva con las autoridades locales. Talleres de Concientización Comunitaria por medio de materiales educativos accesibles y comprensibles para difundir información sobre la gestión del riesgo.

3	<p>Promover la socialización de los procesos de Gestión del Riesgo a nivel comunitario mediante el desarrollo de talleres de capacitación en zonas residenciales de riesgo alto y moderado.</p>	<p>Se identifica las zonas residenciales de alto y moderado riesgo en tu área, basándote en estudios previos y la información de las autoridades locales de gestión de riesgos. Se realizó una evaluación detallada de los riesgos específicos a los que se enfrenta cada comunidad (inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, etc.)</p>
4	<p>Proyectar acciones con programas y proyectos de tipo interinstitucional, para mitigar o reducir el riesgo a corto, mediano y largo plazo en la población.</p>	<p>Se ejecutan proyectos relacionados con la gestión del riesgo por parte de las autoridades municipales y actores gestores del riesgo como la comunidad.</p>
5	<p>Formular acciones que propendan por el conocimiento, la reducción y el control de las condiciones de riesgo de los habitantes del Municipio, así como para la preparación de la respuesta y recuperación post – desastre.</p>	<p>Se desarrolla planes de respuesta a situaciones de emergencia que se presenten en el territorio del municipio de Agustín Codazzi. Se realiza ejercicios de simulación y capacitación regulares para preparar a la comunidad.</p>
6	<p>Implementación del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres en el municipio</p>	<p>Se garantiza que se asignen los recursos necesarios, tanto financieros como humanos, para ejecutar el plan de gestión del riesgo de desastres para desarrollar planes de contingencia.</p>

*ginna galindo*

**GINNA MARCELA GALINDO RUIZ**  
*Estudiante de Ing. Ambiental y Sanitaria*  
*(Universidad Popular del Cesar)*



**WILLIAM JUNIOR ESCOBAR MEJIA**  
*Secretario de Planeación*  
*(Alcaldía de Agustín Codazzi)*



### 5.3. PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO

**Tabla 4.**
*Responsable de la supervisión en la empresa*

<b>Nombre del supervisor</b>	<b>William Junior Escobar Mejía</b>
<b>Perfil profesional</b>	<p>Soy una persona que le gusta y Hace las Cosas BIEN, Correctas y de la Mano de Dios siempre, honesta, comprometida, responsable y dedicada a mis labores, con buena actitud para el trabajo en equipo y con facilidad para relacionarme en grupo, con alto grado de sensibilidad ante las situaciones que tocan a los grupos donde me desenvuelvo. Como profesional me considero analítico y proactivo, consiente del sentido de la urgencia y con capacidad para el trabajo bajo presión. Disposición para trabajar en equipo humano interdisciplinarios; adaptabilidad a distintas condiciones y ambientes; disponibilidad de tiempo y movilidad. Soy capaz de formular, proyectar y poner en marcha proyectos y construcciones, según los objetivos de la entidad o la empresa a corto, mediano y largo plazo, así como la supervisión de estos.</p>
<b>Estudios realizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 1998   Bogotá D.C. – Colombia ARQUITECTO Universidad Católica de Colombia</li> <li>❖ 2013   Bogotá D.C. - Colombia ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL Fundación Universitaria del Área Andina</li> </ul>
<b>Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Jefe de Interventorías de obra Inicio de labores (12/02/2020). Fecha de finalizaciónde labores (11/06/2020)</li> <li>❖ ALCALDIA DE LA PAZ - CESAR CARGO: Inspector de obra Fecha de Inicio de labores (28/02/2020). Fecha definalización de labores (27/06/2020)</li> <li>❖ ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI CARGO: Secretario de Planeación Fecha de Inicio de labores (01/02/2022) sigue enel cargo.</li> </ul>
<b>Tipo de contratación</b>	Indefinida por libre remoción

## 5.4. DESARROLLO METODOLÓGICO

**Tabla 5.**
*Planificación Metodológica*

No	Actividades	Métodos/Instrumentos/ Técnicas	Productos
1	Organizar charlas educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos sobre la importancia de la gestión del riesgo	Identificar instituciones educativas, centros comunitarios y espacios públicos y también Coordinar con autoridades locales y líderes comunitarios.	Programa de charlas educativas y materiales didácticos.
	Distribuir material informativo (folletos, carteles, etc.) que explique de manera clara y sencilla los conceptos clave de la gestión del riesgo.	Diseñar material informativo.	Folletos, carteles y otros materiales impresos.
2	Facilitar la participación en simulacros y ejercicios prácticos para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres	Diseñar y coordinar simulacros y ejercicios prácticos.	Simulacros y ejercicios prácticos realizados.
	Fomentar la participación activa de la comunidad en la implementación de medidas de gestión del riesgo, promoviendo la organización y colaboración entre los habitantes del municipio Agustín Codazzi	Organizar actividades de participación comunitaria y establecer mecanismos de colaboración.	Comunidad involucrada en medidas de gestión del riesgo.
3	Establecer grupos de trabajo comunitario para la implementación de medidas específicas de gestión del riesgo, como limpieza de canales de drenaje, reforestación, etc.	Identificar las áreas de riesgos en zonas rurales y urbanas, además de organizar grupos de trabajo.	Plan de acción comunitario para gestión del riesgo.
	Promover la colaboración entre diferentes sectores de la comunidad (gobierno local, organizaciones civiles, empresas, entre otros.) para fortalecer las medidas de gestión del riesgo a nivel comunitario.	Identificar actores clave, facilitar espacios de encuentro y diálogo.	Red de colaboración para la gestión del riesgo a nivel comunitario e instituciones locales.

Nota: Fuente. Autoría Propia, 2024.

## 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS

### 6.1. REALIZAR CAPACITACIONES A LAS COMUNIDADES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y SU IMPACTO EN LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POR MEDIO DE CHARLAS EDUCATIVAS.

#### 6.1.1. *Organizar charlas educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos sobre la importancia de la gestión del riesgo*

Para el desarrollo de esta actividad, se establecieron una serie de charlas y capacitaciones por medio de material informativo a las comunidades que presentan riesgo alto y moderado con la finalidad de concientizar a la comunidad sobre las diversas acciones que permitan la reducción del riesgo. Las capacitaciones abarcaron temáticas como la identificación de los riesgos, la toma de medidas preventivas y la colaboración de las autoridades (específicamente de la coordinación municipal de gestión de riesgo) para fomentar la cultura de prevención y responsabilidad social y civil. A continuación, se presenta evidencia fotográfica de ello.

#### **Figura 4.**

*Identificar instituciones educativas, centros comunitarios y espacios públicos y también coordinar con autoridades locales y líderes comunitarios*

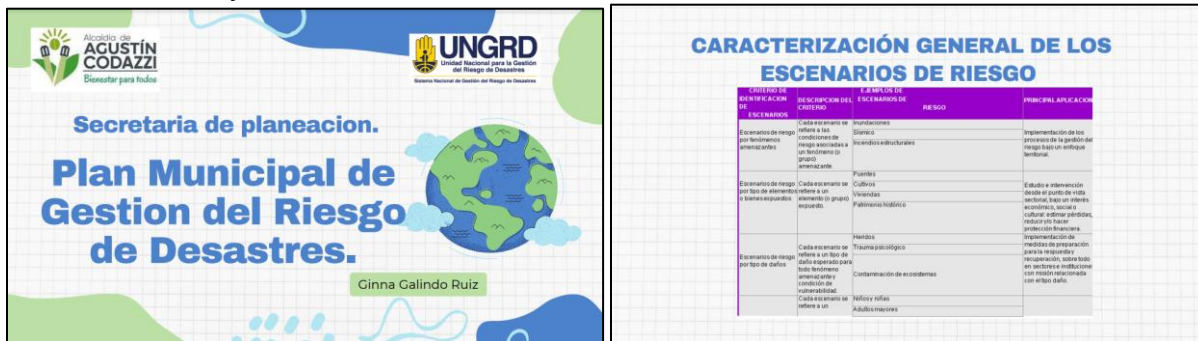


Se organizaron charlas educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos sobre la importancia de la gestión del riesgo en las zonas rurales y urbanas del municipio de

Agustín Codazzi Cesar como una estrategia idónea para instruir a la comunidad y fomentar prácticas responsables para la gestión y reducción del riesgo y desastres naturales. A través de estas charlas, se logró concienciar a las personas sobre cómo identificar riesgos, tomar medidas preventivas y colaborar en la reducción de vulnerabilidades con un grado de aceptabilidad de las capacitaciones del 95% de los participantes.

**6.1.2. Distribuir material informativo (folletos, carteles, etc.) que explique de manera clara y sencilla los conceptos clave de la gestión del riesgo.**

**Figura 5.**  
*Diseñar material informativo*



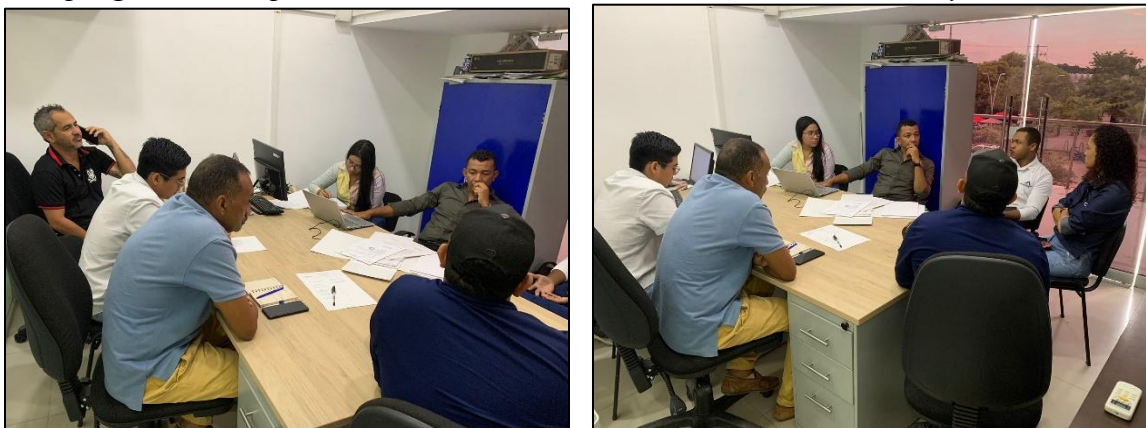
Como complemento a la sensibilización de las comunidades del municipio de Agustín Codazzi, se entregaron folletos y a la vez se estructuraron reuniones estratégicas donde líderes y comunidad en general tuvieron acceso de primera mano al plan de gestión de riesgo municipal. La educación desempeña un papel crucial en la gestión del riesgo de desastres al proporcionar a las personas las herramientas necesarias para comprender, prevenir y enfrentar situaciones peligrosas. El material educativo ayudó a crear conciencia sobre las amenazas naturales y los riesgos asociados. Al comprender las causas y los efectos de los desastres, las personas pueden tomar decisiones informadas para protegerse a sí mismas y a sus comunidades. (Eird.org., 2024)

## **6.2. ESTRUCTURAR LOS PROCESOS DE PRESENTACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS A LOS LÍDERES COMUNITARIOS Y CIUDADANOS EN GENERAL CON RESPECTO A LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS.**

### **6.2.1. *Facilitar la participación en simulacros y ejercicios prácticos para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres***

#### **Figura 6.**

*Diseñar programa de capacitación, además convocar a líderes comunitarios y ciudadanos*



*Nota:* Coordinación de Gestión del Riesgo del municipio de Agustín Codazzi, Cesar.

Para esta etapa, se realizó la capacitación entre los líderes comunitarios y autoridades en materia de gestión de riesgo del municipio relacionados con la identificación, elaboración de planes de contingencia y medidas de prevención de los posibles riesgos priorizados en las áreas urbana y rural del municipio, resultando esta reunión primordial para la mejora de las acciones de reducción de riesgo. Al proporcionarles conocimientos prácticos como simulaciones de desastres se pudieron determinar las diferentes habilidades y estrategias que pueden desarrollar las comunidades con mayor riesgo para ejecutar acciones de reducción de la emergencia en la zona afectada. Esta capacitación también fomenta la participación activa de la comunidad en la gestión del riesgo, lo que contribuye a salvar vidas y reducir el impacto de los desastres naturales.

**Figura 7.**

*Diseñar y coordinar simulacros y ejercicios prácticos*



*Nota:* tomado de Alcaldía de Agustín Codazzi y adaptado por Autoría Propia, 2024.

Se ejecutaron simulacros y ejercicios prácticos de emergencia y posibles desastres en sectores del municipio de Agustín Codazzi en cooperación de la oficina de gestión de riesgo municipal, en donde se implementaron las diferentes actividades y capacitaciones previas sobre las acciones y/o planes de emergencia abarcados dentro de las reuniones programadas con las comunidades. Por medio de estos ejercicios, las comunidades pudieron conocer y actuar ante situaciones de emergencia de manera efectiva. En este caso varios líderes y representantes de juntas de acción comunal rural y urbana en conjunto con el hospital del municipio, el cuerpo de bomberos y la coordinación municipal para la gestión de riesgo y desastres para ejecutar el simulacro.

El simulacro consistió en alarmas y ejercicios prácticas donde los principales autores (como la comunidad) se prepararon ante una situación de riesgo caracterizada en el municipio por presentar altas precipitaciones en zonas de alto riesgo, para ser el ejercicio mucho más real, participaron dentro del ejercicio el personal médico y rescatistas de la defensa civil y cruz roja como una estrategia para el fortalecimiento de la gestión del riesgo con la participación de la comunidad.

**Figura 8.**

*Organizar actividades de participación comunitaria y establecer mecanismos de colaboración*



En situaciones de emergencia, la comunidad desempeñó un papel crucial para la seguridad y el apoyo mutuo. Con mayor relevancia la comunidad brinda de primera mano enseres y se crea empatía para enfatizar las buenas prácticas de alarmas tempranas y la información asertiva para darla a conocer a los entes de control. A parte de situaciones como esta hubo más roles claves donde la comunidad garantizó una ayuda temprana. El caos y el estrés pueden llevar a decisiones apresuradas que pongan en peligro a las personas. Por lo tanto, se deben cubrir las necesidades inmediatas, como alimento, agua y refugio, antes de cualquier otra intervención sea por parte de la misma comunidad o la acción de contingencia del cuerpo de la unidad de riesgo y desastre.



### **6.3. ORGANIZAR CAMPAÑAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO POR MEDIO DE LA PROMOVRIENDO LA ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS HABITANTES DE AGUSTÍN CODAZZI.**

#### **6.3.1. Establecer grupos de trabajo comunitario para la implementación de medidas específicas de gestión del riesgo, como limpieza de canales de drenaje, reforestación.**

##### **Figura 9.**

*Identificar las áreas de riesgos en zonas rurales y urbanas, además de organizar grupos de trabajo*



*Nota:* Fuente. Autoría Propia, 2024 y Fotos página alcaldía

La observación de zonas de riesgos en el municipio de Agustín Codazzi se hizo de manera exhaustiva donde se comprendió el área rural con mayores situaciones de desastre en la zona, en donde las comunidades participaron en los procesos de conocimiento y acciones de emergencia ante las diferentes eventualidades identificadas en el desarrollo de las actividades de gestión del riesgo. Dentro de las funciones estructuradas en esta etapa, se estructuraron una serie de campañas de participación de las comunidades para la gestión del riesgo, logrando así evidenciar respuestas inmediatas a las situaciones de emergencias. Para ello, se identificaron mediante un formato los factores de riesgos asociados a las inundaciones del municipio que mayormente resulta ser afectada, en donde se explican las acciones o medidas necesarias y socializadas a las comunidades.

	<p><b>Coordinación Municipal de Gestión de Riesgo</b></p>
	 <p><b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</p>

**Caracterización General del Escenario de Riesgo**

**Zona: Urbana**

**Barrios:** Camilo Torres – Margaritas – Primero de mayo – Las Flores.

**Zona: Rural**

**Veredas:** El Socorro – Mejor Vivir- 07 de Agosto, La aguacatera.

DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE Y CONDICIONES DE AMENAZA	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	<i>Inundaciones ocasionadas durante las temporadas de lluvias.</i>
<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> <i>Inundación de barrios objeto de estudio, principalmente por el incremento de las lluvias en la temporada del año 2023 I.</i>	
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> <i>taponamiento de alcantarillado pluvial en los barrios objeto de estudio, falta de mantenimiento de los canales pluviales, disposición inadecuada de residuos sólidos en rejillas de evacuación de aguas lluvia, crecimiento de acequias cercanos a los barrios.</i>	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <i>la ciudadanía en general por disponer de residuos durante altas precipitaciones, falta de mantenimiento de sistema de alcantarillado pluvial por parte de la administración municipal, obras atrasadas de canalización, falta de mantenimiento de canales pluviales, conexiones erradas, rebosamiento del sistema alcantarillado sanitario.</i>	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	En las personas: <i>ninguno</i>
	En bienes materiales particulares: <i>viviendas y algunos bienes por las crecientes de escorrentías.</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>suspensión del servicio de luz y de agua durante la emergencia.</i>
	En bienes de producción: <i>suspensión de actividades comerciales.</i>
	En bienes ambientales: <i>contaminación de cuerpos de agua por descarga de agua residual rebosada y de residuos sólidos.</i>
<b>1.6. Crisis social ocurrida:</b> <i>la emergencia no fue grave, solamente se actuaron sobre las zonas de mayor afectación con los mantenimientos del sistema de alcantarillado.</i>	

**1.7. Desempeño institucional en la respuesta:** *tiempo de respuesta en alrededor del 60% con la movilización de la policía nacional, ejercito, defensa civil y autoridad de la alcaldía del municipio.*

**1.8. Impacto cultural derivado:** *ninguno*

## 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *inundaciones generadas por altas precipitaciones, acompañada con posibles vientos fuertes.*

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *obras de canalización y evacuación de aguas lluvias en malas condiciones, generando las inundaciones en los barrios y veredas objeto de estudio.*

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *sistema de alcantarillado pluvial incompleto, sistema de canales pluviales en mal estado.*

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *comunidad por falta de conciencia, alcaldía municipal por falta de gestión de riesgo.*

## ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

### 3.1. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

#### 3.1.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “inundaciones”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

#### 3.1.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo

#### 3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Llamadas
- b) Sistema de alarmas municipales

### 3.2. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.2.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Construcción de sistema de alcantarillado pluvial.</li> <li>b) sistema de canalización de agua pluvial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conversaciones con la comunidad sobre las medidas de gestión de riesgo.</li> </ul>
<b>3.2.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ayudas humanitarias en caso de que lo requieran</li> </ul>

### 3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Proyección de sistema de alcantarillado pluvial. b) Proyección de canales de concreto.	a) Conversaciones con la comunidad sobre las medidas de gestión de riesgo.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Ninguno	Ninguno

### 3.4. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<b>3.4.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> capacitaciones entre el área de la comunidad.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> alarmas comunitarias</p> <p><b>c) Capacitación:</b> comunidades y autoridades realizan gestiones y campañas de control del desastre.</p> <p><b>d) Albergues y centros de reserva:</b> colegios y centros de gran dimensión.</p> <p><b>e) Entrenamiento:</b> simulacros.</p>
---	---

**6.3.2. Promover la colaboración entre diferentes sectores de la comunidad (gobierno local, organizaciones civiles, empresas, entre otros.) para fortalecer las medidas de gestión del riesgo a nivel comunitario**

**Figura 10.**

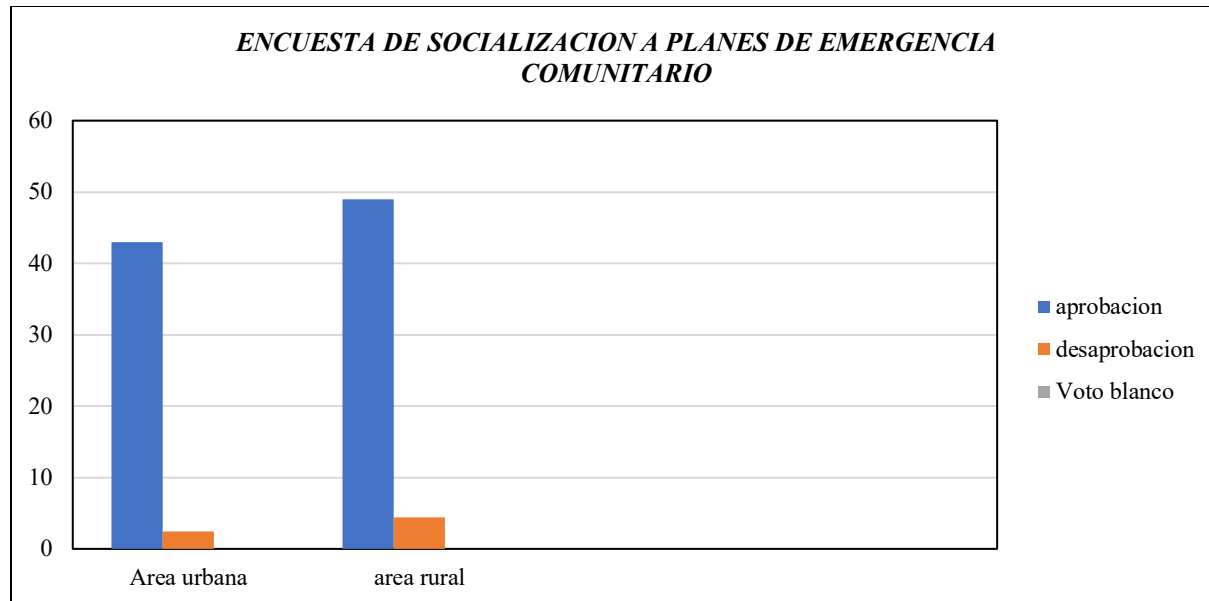
*Identificar actores clave, facilitar espacios de encuentro y diálogo*



*Nota:* tomado de la Alcaldía de Agustín Codazzi, 2024.

Para esta actividad, se buscó la concertación o acuerdo con los líderes y demás actores de interés en participar de forma activa las reuniones de gestión de riesgo como un mecanismo de red de apoyo entre la comunidad y las autoridades municipales como la coordinación de riesgo municipal, bomberos y policía ambiental. Por lo tanto se logró identificar en las reuniones programadas las emergencias y posibles soluciones a las situaciones de riesgo a corto y mediano plazo, buscando fomentar mayor interés en la comunidad y garantizar información preventiva que presente mayor enfoque ante situaciones de riesgo. Finalmente se abordó dentro del marco del sector rural y urbano participaron 22 personas para formar una red de apoyo para la gestión del riesgo, y para conocer su grado de aceptación del informe titulado “ FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN COMUNIDADES CON VULNERABILIDAD ALTA Y MODERADA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.” Arrojaron los siguientes resultados:

**Figura 11.**  
*Resultado de la encuesta*



Según la encuesta, se puede enfatizar que, la mayoría de las comunidades estuvieron de acuerdo con la socialización de los procesos de gestión de riesgo en las diferentes zonas del municipio que presenten un riesgo alto y moderado a desastres naturales, en donde todos concertaron la participación activa de la comunidad como apoyo logístico de las autoridades en caso de un desastre o emergencia.



## 7. CONCLUSIONES

Se realizaron una serie de charlas educativas y de capacitación sobre los diferentes escenarios de riesgos identificados de prioridad alta y moderada, que incluyó la entrega de material educativo y recomendaciones para la mitigación del riesgo en cooperación con la coordinación municipal para la gestión del riesgo del municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar, realizaron.

Se capacitó a líderes comunitarios en la identificación de riesgos, elaboración de planes de contingencia y medidas de prevención dado que es crucial para mejorar la gestión ante situaciones de peligro por parte de la coordinación de gestión de riesgo municipal. Los talleres se enfocaron directamente en las comunidades donde evidenciaron su participación activa por las medidas de gestión del riesgo del municipio. Las capacitaciones fueron segmentadas con relación a dos aspectos: al tipo de riesgo identificado por la unidad municipal y por cabecera ya sea urbana y rural, donde el grado de aceptación de las capacitaciones para los líderes de dichas zonas de las áreas correspondientes fueron de alrededor del 95%.

Como complemento a las capacitaciones, se realizaron simulacros donde se recrearon los posibles riesgos de los municipios en las zonas de alto y moderado riesgo, con el fin de que participe la comunidad con las autoridades para generar espacios de cooperación y gestión del riesgo en los sectores identificados previamente. Los simulacros consistieron en alarmas y ejercicios hipotéticos donde los principales autores fueron la comunidad y se caracterizó según el plan de gestión de desastres municipal con mayor relevancia al tipo de desastres con mayor precipitación en el municipio. Los escenarios de riesgos fueron simulados bajo ejercicios hipotéticos de inundación que es el mayor factor de riesgo en la zona, específicamente en la zona rural, igualmente de los incendios forestales y vendavales.

Se estructuró una caracterización de los diferentes escenarios de riesgo alto y moderados bajo un formato, donde se describieron los posibles factores de riesgo, consecuencias, causas y

medidas a implementar. Igualmente, tuvieron participación por parte de las comunidades al momento de fomentar la gestión de riesgo de sus residencias en caso de un desastre. En síntesis, la socialización de los procesos de gestión del riesgo a nivel comunitario en Agustín Codazzi que contribuyó a tener una comunidad más preparada, capacitada y unida frente a los desafíos naturales. Para la presentación de las estrategias para el fortalecimiento de la gestión del riesgo, se citaron a los líderes comunitarios de las zonas tanto rural como urbana que representen un grado de riesgo alto y moderado, con el fin de socializar dichas medidas para que estos brinden un acompañamiento integrado por la unidad municipal de gestión de riesgo de Agustín Codazzi, para acciones de atención a desastres a ocurrir ya sea durante el fenómeno del niño o la niña.



## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alarcón Rojas, L. L. (2022). Prestación del servicio público esencial de bomberos: aportes a la reforma de la Ley 1575 de 2012.
- Alcaldía Municipal Agustín Codazzi Cesar. (s/f). Gov.co. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de <https://www.agustincodazzi-cesar.gov.co/>
- Alcaldía Municipal Agustín Codazzi. (s/f) Organigrama de la alcaldía, recuperado en <https://www.agustincodazzi-cesar.gov.co/alcaldia/organigrama>
- Cárdenas, K. (2018). Análisis general de la gestión del riesgo por inundación en Colombia. *Revista Científica en Ciencias Ambientales y Sostenibilidad*, 4(1).
- de Ministros, P. D. C. (2012). Política nacional de gestión del riesgo de desastres. Lima, Perú.
- del Riesgo., L. 4: U. T. P. T. el M. de G. (s/f). Unidad II: Aprendizaje activo en Gestión del Riesgo. Eird.org. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de [https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/insercion-curricular/cuaderno-de-actividades/5\\_unidad2.pdf](https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/insercion-curricular/cuaderno-de-actividades/5_unidad2.pdf)
- Herzer, H. M. (2011). Construcción del riesgo, desastre y gestión ambiental urbana: Perspectivas en debate. *Revista virtual REDESMA*, 5, 51.
- Iragorri Valencia, A. (2013). Decreto 1974 de 2013 Por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- Lavell, A. (1996). Degradación ambiental, riesgo y desastre urbano. Problemas y conceptos: hacia la definición de una agenda de investigación. *Fernández, AM (comp.), Ciudades en Riesgo-Degradación Ambiental, Riesgos Urbanos y Desastres, La Red, Lima.*
- López, C. A. B. (2011, July). Retos de Colombia frente a la gestión del riesgo de desastre natural. In Forum. *Revista Departamento de Ciencia Política* (No. 2, pp. 91-108).
- Muñoz Rodríguez, V. M. (2022). Decreto 1478 de 2022 Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se modifica el Artículo 2.3. 1.2. 2.4. 3 de la Subsección 4, Sección 2, Capítulo 2, Título 1, Libro 2, del Decreto Único Presidencial 1081 de 2015.
- Nieves, C. A. R., Martínez, J. G., & Hernández, D. D. (2021). Serranía del Perijá en disputa: Agustín Codazzi (Cesar) y la vereda San Ramón, una perspectiva de “larga duración” para comprender el conflicto por la tenencia de la tierra.
- Ordóñez-Díaz, M. M., Montes-Arias, L. M., & Garzón-Cortés, G. D. P. (2018). Importancia de la educación ambiental en la gestión del riesgo socio-natural en cinco países de América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 345-363.
- Pineda Garrido, A. D. (2017). Indicadores geomorfológicos de neotectónica al sureste del municipio de Agustín Codazzi, Cesar-región la duda.
- SIMAJ, H. L. S. (2014). " PLAN DE CONTINGENCIA ESCOLAR Y LA GESTIÓN DE RIESGO POR DESASTRES NATURALES. Universidad Rafael Landívar.
- Soto Amaris, D. J. (2022). Estrategia ambiental de piscicultura como aporte al desarrollo local sostenible en el municipio de Agustín Codazzi–Cesar.

## ANEXOS

### Anexo A.

#### Carta de solicitud inicio o Inscripción de la práctica



#PorelResurgirdelaUPC

#### Anexo A. Formato solicitud inicio o Inscripción de la práctica

Valledupar, 10 de agosto de 2023

Señores  
Comité de Investigación - Programa de Ingeniería de Sistemas  
**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**  
Valledupar

Asunto: **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PRÁCTICA ACADÉMICA**

Yo, **GINNA MARCELA GALINDO RUIZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, estudiante de esta universidad, solicito a ustedes me sea aprobada la realización de una PRÁCTICA ACADÉMICA como requisito para optar al título de INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, en la empresa (**ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI**), para lo cual anexo a esta solicitud los siguientes documentos:

Fotocopia ampliada al 150% de mi documento de identidad

**Anexo A.** Formato solicitud inicio o Inscripción de la práctica.

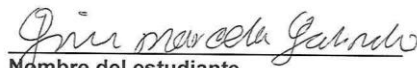
**Anexo B.** Carta de Presentación y/o aval del estudiante - Prácticas académicas.

**Anexo C.** Carta enviada por la empresa a este comité, donde se detallan las funciones y actividades a desarrollar según perfil académico.

**Anexo D.** Formato Datos e Identificación de la empresa a desarrollar la Práctica.

**Anexo E.** Formato ARL Diligenciado si la entidad asume o no la ARL.

Cordialmente,



**Nombre del estudiante**

C.C. 1003390878, expedida en AGUSTIN CODAZZI

Correo: gmgalido@unicesar.edu.co

Celular: 3204105523



CO-SC-CERS18726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia

## Anexo B.

### Carta de Presentación y/o aval del estudiante - Prácticas académicas



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

Señores,  
**BREILIS K VELASQUEZ CORZO**  
ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

**Asunto:** Presentación y/o aval de estudiante - Prácticas académicas 2023-2.

Cordial saludo,

Por medio del presente, el Departamento de Ingeniería Ambiental y Sanitaria previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios, presenta la estudiante **GINNA MARCELA GALINDO RUIZ**, identificada con **CC: 1.003.390.878** en el marco del **convenio 094 del 13 de septiembre del 2022** suscrito entre la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR y la ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI, para que participe en el proceso de selección de practicantes **Periodo 2023-2** en su empresa y/o institución en el área **Secretaría de Planeación**, conforme a la solicitud allegada al Departamento y/o Comité de Investigación del Programa. En ese sentido, si el estudiante es seleccionado, deberá allegar la carta (*Con funciones u actividades a desarrollar según perfil académico, fecha de inicio y terminación, nombre supervisor y si la entidad asume o no la ARL*). El estudiante podrá desempeñarse en distintos roles relacionados con las áreas del diseño técnico, gestión y evaluación ambiental, tales como:

*"Investigador de la problemática Ambiental y Sanitaria; Director, evaluador y ejecutor de estudios de impacto ambiental; Evaluador de los factores que inciden en la contaminación Ambiental; Diseñador, constructor y evaluador de obras de Saneamiento Básico; Coordinador de acciones tendientes al manejo y preservación de los recursos naturales; Coordinador, director, evaluador, y participante en la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS; Gestor para el manejo de los residuos líquidos y sólidos; Director, evaluador, ejecutor y administrador de obras que prevengan, mitiguen y corrijan los impactos ambientales; Liderar y gestionar proyectos de creación, organización y administración de empresas de consultoría ambiental; Elaborar y desarrollar planes de capacitación en las áreas que competen al profesional en ingeniería ambiental y sanitaria; entre otros roles de acuerdo con su perfil y programa académico".*

Durante el desarrollo de la práctica académica y permanencia en la empresa y/o institución **MÍNIMO 640 HORAS**, el estudiante debe presentar ante el comité de investigación del programa, los respectivos planes e informes **FASE 1 y FASE 2** de conformidad con lo dispuesto en el **cronograma semestral de prácticas académicas 2023-2, lineamientos del comité de investigación y reglamento de modalidades de grado para los programas de pregrado de ingeniería y tecnológicas**". El estudiante y/o empresa debe enviar a los correos: [ambiental@unicesar.edu.co](mailto:ambiental@unicesar.edu.co) y [proyectosambiental@unicesar.edu.co](mailto:proyectosambiental@unicesar.edu.co) la afiliación a la ARL antes de iniciar actividades.

Con gratitud,



**Ing. REINEL FAJARDO CASAS**  
Director

Documento con firma digital. La adulteración de su contenido constituye fraude y/o delito conforme a la ley.

**Proyectó:** Melissa Mileth Martínez Maestre - Secretaria comité de investigación del programa.

**Con copia a:** Comité de investigación del programa.



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Campus Universitario Sabanas, Of. 105 D. PBX (57) (5) 5848217 EXT. 1129  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia

**Anexo C.**

*Carta de Aprobación de la Práctica Académica*

 <p>Alcaldía de <b>AGUSTÍN CODAZZI</b> Bienestar para todos</p>	<p align="center"><b>OFICINA DE TALENTO HUMANO</b> NIT. 800096558-1</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/01/2020
		VERSIÓN: 1
	CÓDIGO MECI: CÓDIGO TRD:	Página: 1 de 1

Agustín Codazzi, Cesar 08 de agosto de 2023

Señores  
**Universidad Popular del Cesar**  
Valledupar

**Asunto: Carta de Aceptación de Pasantías.**

Cordial saludo.

Con el ánimo de contribuir con la formación de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar, Sede Valledupar, mediante el presente escrito, me dirijo a ustedes para informarles que la Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi aceptó la realización de las pasantías de Ingeniería Ambiental y sanitaria en nuestra entidad a la estudiante de noveno semestre **Ginna Marcela Galindo Ruiz**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.390.878 expedida en Agustín Codazzi, en la Secretaría de Planeación, bajo la coordinación del Ingeniero WILLIAM JUNIOR ESCOBAR RUIZ, desde el 10 de agosto de 2023 hasta el 10 de enero de 2024, el objetivo de su pasantía es de servir de apoyo técnico, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- Conocer el grado de vulnerabilidad de las amenazas que afectan la población, Definir acciones de mitigación o reducción de las amenazas que afectan la población,
- Visitas técnicas en todos los ejes ambientales, para el sistema de riesgo en el Municipio.
- Proyectar acciones con programas y proyectos de tipo interinstitucional, para mitigar o reducir el riesgo a corto, mediano y largo plazo en la población,
- Formular acciones que propendan por el conocimiento, la reducción y el control de las condiciones de riesgo de los habitantes del Municipio, así como para la preparación de la respuesta y recuperación post – desastre
- Promover la socialización de los procesos de Gestión del Riesgo a nivel comunitario mediante el desarrollo de talleres de capacitación en zonas residenciales de riesgo alto y moderado.
- Socialización con las instituciones educativas para la prevención en el sistema de riesgo.
- Fomento y apoyo a la capacitación de líderes comunitarios, organizaciones y comunidad en general para forjar mayor apropiación en la gestión del riesgo y mayor participación en la toma de decisiones.
- Implementación del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres en el municipio

De igual manera se les informa que nuestra Entidad vinculará a la practicante a la ARL.

Atentamente,

BREILIS K. VELASQUEZ CORZO  
**BREILIS K VELASQUEZ CORZO**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

ELABORO: LOURDES GUAO	REVISÓ: BREILIS KATHERINE VELASQUEZ C.	APROBÓ: BREILIS K VELASQUEZ CORZO
CARGO: SECRETARIA	CARGO: JEFE DE RECURSOS HUMANOS	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar

Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733

[alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co)

**Bienestar para Todos**

**Anexo D.**

*Carta de identificación de empresas*

	<b>OFICINA DE TALENTO HUMANO</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/01/2024
	CÓDIGO MECI: 710	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO TRD: 41	Página: 1 de 2

**LA JEFE DE TALENTO HUMANO**

**CERTIFICA**

Que la señora **GINNA MARCELA GALINDO RUIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.390.878 expedida en Agustín Codazzi (Cesar), estudiante de la Universidad Popular del Cesar, realizó Prácticas del Programa de Ingeniera Ambiental y Sanitaria en la Alcaldía Municipal, desde 10 de agosto de 2023 hasta el 10 de enero 2024.

Para mayor constancia se firma en Agustín Codazzi (cesar) a los (11) días del mes de enero de 2024.

  
**ASTRID SOLANO BAUTISTA**  
Jefe de Talento Humano.

ELABORO: LOURDES GUAO	REVISÓ: ASTRID SOLANO BAUTISTA	APROBÓ: ASTRID SOLANO BAUTISTA
CARGO: SEC. TALENTO HUMANO	CARGO: JEFE DE TALENTO HUMANO	CARGO: JEFE DE TALENTO HUMANO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar  
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733  
[alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co)  
Cambio con Sentido Social